

ACTA 113-E-2015

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas del veintisiete de abril del dos mil quince.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos en esta sesión

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Allan Vargas Díaz, señora Vera Guerrero Carvajal,

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Presupuesto extraordinario N° 2-2015

ARTICULO I: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2-2015

Se presenta el Lic. Manuel Cordero, Contador Municipal presentando el presupuesto extraordinario N° 2-2015.

El licenciado brinda una exposición de cada rubro, con el fin de que los señores regidores conozcan sobre los rubros que se van a cubrir.

La comisión de Hacienda y Presupuesto informan que se reunieron el pasado 23 de abril, por lo que revisaron el presupuesto, lo analizaron y dan informe positivo para que el Concejo Municipal apruebe el presupuesto extraordinario.

Los señores regidores presentes dan a conocer sus dudas, siendo debidamente aclaradas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba el presupuesto extraordinario N° 2-2015, el cual contiene recursos con el fin de cubrir necesidades de la institución.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**Acuerdo #2: Se aprueba la modificación del Plan Anual Operativo de la
Municipalidad de Tarrazú.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE

Refrendado por:
Bernardo Barboza Picado
ALCALDE